

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2011-049

DEMANDANTE: MYRIAM CAMACHO NIÑO

1- REQUERIR al representante legal de la entidad adjudicataria del inmueble rematado para que allegue al expediente el folio de matrícula con el registro de la adjudicación del remate. Así mismo proceda a efectuar la protocolización de dichas diligencias en una de las notarías del Círculo y aporte copia digital de la escritura de protocolo, para forme parte del expediente.

2- Cumplido lo anterior, por secretaría procédase al archivo del expediente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LIBIA EUGENIA CASTELLANOS MANTILLA

Firmado Por:

Libia Eugenia Castellanos Mantilla

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **492d8f9279b25adee79205e55e98f3b2cdb65168a731f5cba5f3629236626cd6**

Documento generado en 06/10/2022 08:56:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>